



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 10 de Setiembre de 1993

EXPEDIENTE n° 8.320/93

RES. N° 322/93

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales y por expreso pedido de las autoridades de la Sede Regional Orán, el Sr. Decano solicita la colaboración de la Prof. Alicia Bassani de Agostini para el dictado de las asignaturas Psicología de la Adolescencia y Psicología del Aprendizaje de la Carrera del Profesorado en Matemática y Computación de la Sede Regional Orán, pedido que se formula por la falta de recursos / humanos en el area psicopedagógica de la Facultad de Ciencias Exactas y en la ciudad de Orán;

Que la Comisión de Docencia de esta Unidad Académica a fs. 12 aprueba el Plan de Trabajo presentado por la Prof. Alicia Bassani de /// Agostini para las asignaturas Psicología de la Adolescencia y Psicología del Aprendizaje en base a los programas de la Prof. Nilda Masci;

Que el Consejo Directivo en su sesión del día 18/09/93 aprueba / lo dictaminado por la Comisión de Docencia;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

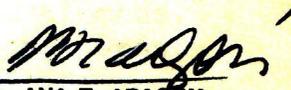
ARTICULO 1° : Encomendar a la Prof. ALICIA BASSANI DE AGOSTINI, Profesora Regular Adjunto con Dedicación Exclusiva de la Fac. de Ciencias de la Salud, el dictado de las asignaturas PSICOLOGIA DE LA ADOLESCENCIA Y PSICOLOGIA DEL APRENDIZAJE de la Carrera del Profesorado en Matemática y Computación de la Sede Regional Orán para el 2° Cuatrimestre del presente // período lectivo.

ARTICULO 2° : Hágase saber con copia a la Prof. Alicia B. de Agostini y a la Dirección de la Sede Regional Orán. Cumplido. ARCHIVESE.-



  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Lic. ANA T. ARAGÓN  
VICE-DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas